Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

ORD. Nº 343 /

ANT.: Oficios N° 105504 y 105505, de fecha 09 de junio de 2025 y 105603, 105871, 106051, 106052, 106053, 106056, 106057, 106058, 106059, 106061, 106063, 106109, 106266 de fecha 10 de junio de 2025, todos de la Cámara de Diputados de la República de Chile.

MAT.: Solicita información sobre las acciones tomadas por el MINVU en relación a las entradas o salidas del país, de funcionarios con licencias médicas período 2023 y 2024, conforme a información proporcionada por la Contraloría General de la República en el Noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC).

ADJ.: Lo indicado en ANT:

Santiago, 01 JUL 2025

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

En el marco de lo solicitado por los H. Diputados Sres. Luis Sánchez Ossa, Felipe Camaño Cárdenas, Eric Aedo Jeldres, Héctor Barría Angulo, Ricardo Cifuentes Lillo y Alberto Undurraga Vicuña y las H. Diputadas Sras. Mónica Arce Castro y Karen Medina Vásquez, respecto de las acciones realizadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Regionales Ministeriales y los Servicios de Vivienda y Urbanización ante lo expuesto en el Noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC) de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas, precisando, además, acceder al número de sumarios administrativos y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información; el número de renuncias aceptadas, y el número de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo, cumplo con informar lo siguiente:

Respecto de los Sumarios Administrativos, iniciados por las reparticiones de esta Secretaría de Estado:

Servicio	Organismo	Personas informadas por CGR	Instrucción Sumario	N° Resolución	Fecha de instrucción
SUBSECRETARÍA	Subsecretaría (incluye SEREMIS Nivel Nacional)	53	SI	717	26-05-2025
SERVIU	SERVIU ARICA PARINACOTA	10	SI	782-783	26-05-2025
SERVIU	SERVIU TARAPACA	10	SI	100	27-05-2025
SERVIU	SERVIU ANTOFAGASTA	4	SI	1329	26-05-2025

SERVIU	SERVIU VALPARAISO	12	SI	67	26-05-2025
SERVIU	SERVIU O´HIGGINS	5	SI	11	26-05-2025
SERVIU	SERVIU MAULE	7	SI	18	26-05-2025
SERVIU	SERVIU ÑUBLE	5	SI	641	26-05-2025
SERVIU	SERVIU BIOBÍO	12	SI	56	23-05-2025
SERVIU	SERVIU ARAUCANIA	8	SI	21-22-23-24-25-26-27-28	26-05-2025
SERVIU	SERVIU LOS RIOS	2	SI	1744	26-05-2025
SERVIU	SERVIU LOS LAGOS	10	SI	17	26-05-2025
SERVIU	SERVIU AYSEN	7	SI	841	27-05-2025
SERVIU	SERVIU MAGALLANES	5	SI	65-66-67-68-69	26-05-2025
SERVIU	SERVIU METROPOLITANO	10	SI	1698	26-05-2025
PMS	PARQUE METROPOLITANO	3	SI	247	27-05-2025

Acciones realizadas a nivel Central:

Se ha oficiado a la Policía de Investigaciones de Chile para que certifique lo informado por el Órgano Contralor en el marco de los procesos disciplinarios en curso, según instructivo de dicha repartición.

Por otra parte, se ha oficiado a la Contraloría General de la Republica con el objeto de que se pronuncie por las licencias médicas reducidas o rechazadas por los órganos competentes y que están en apelación por parte de los funcionarios ante esa Institución.

Acciones realizadas a nivel Sector Vivienda:

Se constituyó el Comité Local de Ausentismo en todo el Sector Vivienda, en conformidad a lo instruido por el Oficio Circular N° 16 de 2025, del Ministerio de Hacienda.:

RES.EX.	ORGANISMO	REPRESENTANTE COMITÉ AUSENTISMO
714	SUBSECRETARÍA	DANIELA CAÑAS CASTRO
772	SERVIU ARICA	MARIA ANGÉLICA ÁLVAREZ MIRANDA
381	SERVIU TARAPACÁ	ALEJANDRA MADRID SANTIBÁÑEZ
1325	SERVIU ANTOFAGASTA	PETER HARRIS RIVERA
1698	SERVIU ATACAMA	PATRICIO BRANTT ROJAS
963	SERVIU COQUIMBO	KARINA TORO HERNÁNDEZ
4799	SERVIU VALPARAÍSO	ALEJANDRO BAHAMONDE NÚÑEZ
2459	SERVIU OHIGGINS	MORÍN CONTRERAS CONCHA
2752	SERVIU MAULE	MIGUEL COSSIO OYANEDEL
639	SERVIU ÑUBLE	PAMELA JUNGIOHANN MUÑOZ
1624	SERVIU BIOBÍO	JACQUELINE TERÁN CUEVAS
4547	SERVIU ARAUCANÍA	PAMELA SILVA LAGOS
1746	SERVIU LOS RÍOS	PATRICIO IBÁÑEZ CARVAJAL
2801	SERVIU LOS LAGOS	ÁLVARO VALENZUELA BAEZA
832	SERVIU AYSÉN	JOAQUÍN RIQUELME HIDALGO
958	SERVIU MAGALLANES	MARIO HERNÁNDEZ PEÑA
1685	SERVIU METROPOLITANO	ALEJANDRA HERMOSILLA HURTADO
402	PARQUE METROPOLITANO	CATALINA SERRANO MADRID

Se ofició a las instituciones de salud (ISAPRE y COMPIN), la nómina informada por la Contraloría General de la República, de los funcionarios que estando con licencia médica salieron y/o entraron a país, para que pronunciara por cada una de aquellas licencias médicas en cuanto a si mantenía la calificación del reposo médico o re-dictaminaba al respecto.

En relación al número de renuncias aceptadas, y el número de renuncias retenidas por esta Secretaría de Estado en virtud del artículo 147 de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo, podemos informar que, a nivel central, desde el 19 de mayo de 2025 –data en que la Contralora General de la República informó a la Comisión de Salud del Senado los resultados de la investigación contenida en el Noveno Consolidado de Información Circularizada–, se han presentado 46 renuncias voluntarias en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Subsecretaría, 5; Secretarías Regionales Ministeriales, 4; Servicios de Vivienda y Urbanización, 27; y Parque Metropolitano de Santiago, 10).

Sin embargo, sólo a una de ellas se le retuvo la renuncia por aplicación del artículo 147, precisamente por encontrarse sometida a sumario por mal uso de licencias médicas. La carta de renuncia, fechada 19 de mayo de 2025, fue ingresada en la Oficina de Partes de este ministerio el día 20 de mayo para hacerse efectiva a contar del 02 de junio del presente año, por lo que, habiéndose iniciado el sumario en su contra con fecha anterior, quedará sujeta al resultado del procedimiento y se registrará en la Contraloría General de la República, de corresponder, la sanción impuesta y las eventuales inhabilidades que le afecten.

Ninguna de las otras 45 personas funcionarias renunciadas se encuentra sometida a procedimiento disciplinario alguno.

Sin más que informar

Saluda atentamente,

CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

GEP/DEC/PST/APC/GLL
Distribución:
- ✓ Destinatario
- ✓ Gabinete Ministro
- ✓ Gabinete Subsecretaría
- ✓ Servicios de Vivienda y Urbanización
- ✓ Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo
- ✓ Parque Metropolitano de Santiago
- ✓ Contraloría Interna Ministerial
- ✓ División Administrativa
- ✓ Departamento de Gestión de Personas
- ✓ Sección Asesoría Jurídica DIVAD
- ✓ Oficina de Partes y Archivo